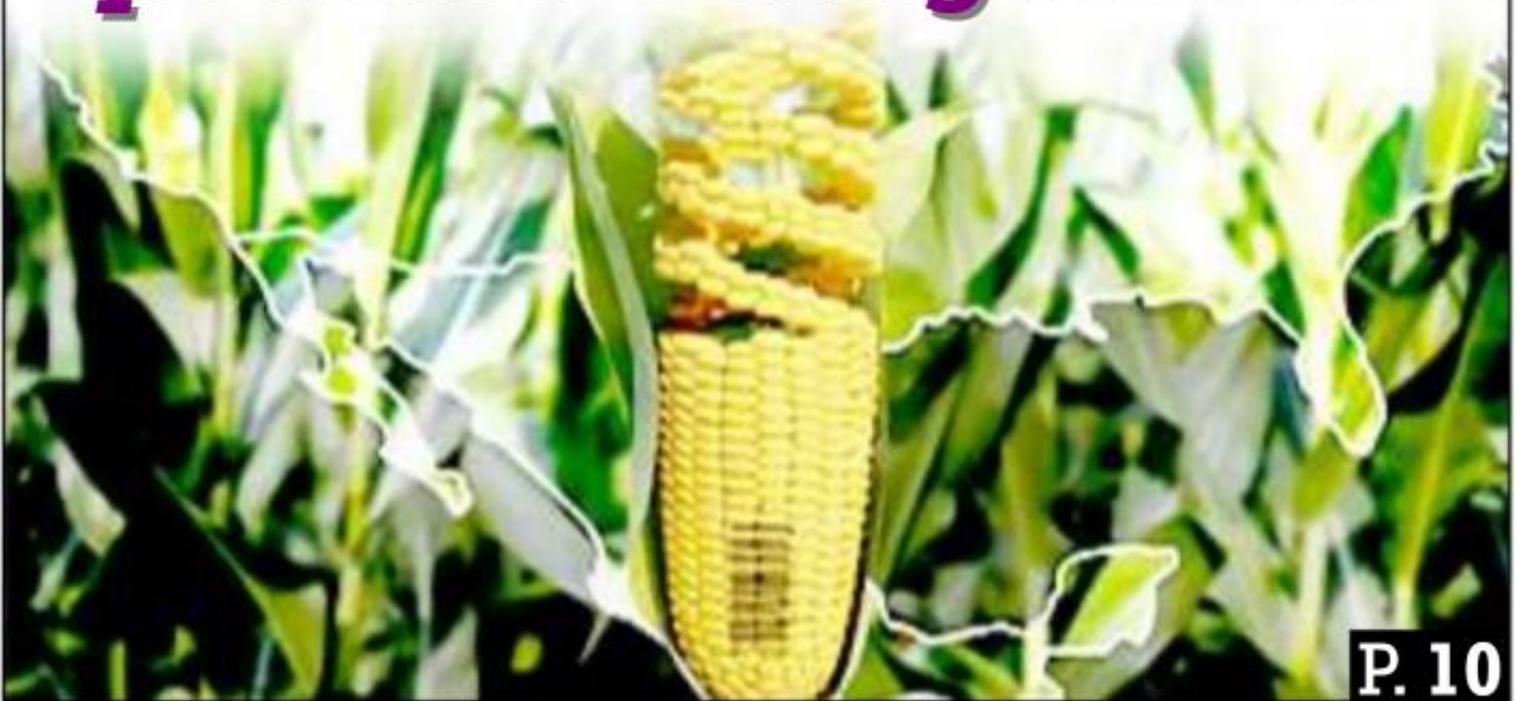




Respaldan diputados de **Morena** *reforma* que *prohíbe transgénicos*

**P. 10**



Respaldan diputados de Morena reforma que prohíbe transgénicos

RAÚL RAMÍREZ

La bancada de Morena en la Cámara de Diputados expresó su respaldo a una reforma a la Constitución, para declarar a México país libre de semillas genéticamente modificadas, principalmente el maíz criollo, como alimento básico y elemento de identidad nacional.

En un pronunciamiento emitido por el grupo en pleno, los diputados federales resaltaron que apoyan la defensa del maíz planteado por la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo y recordaron que ya existe un

dictamen a la iniciativa del expresidente Andrés Manuel López Obrador, que busca prohibir el uso del maíz transgénico para consumo humano.

Consultada al respecto, la vicepresidenta de la Mesa Directiva, Dolores Padierna Luna, explicó que no se prevé la discusión de la reforma a los artículos 4 y 27 de la Constitución en un periodo extraordinario, sino en el ordinario que inicia en febrero.

En ese sentido, la legisladora refirió que la propuesta de modificación al artículo 27 institucional busca asegurar que el Estado mexicano garantice la conservación de las semillas, así como un manejo sostenible del campo, prohibir el uso de glifosato como pesticida y que en Estados Unidos enfrente denuncias por provocar cáncer.

También señaló que la propuesta prevé no otorgar más concesiones de extracción de agua, poner orden en las ya existentes y no permitir la fractura hidráulica para extracción de hidrocarburos, la eliminación de la minería a cielo abierto y el reconocimiento de la gestión comunitaria del agua, que forma parte del Plan Nacional Hidrico.

De igual manera, también refirió que Morena pospuso la votación del dictamen, en espera de que Estados Unidos "entrara en razón y respetara nuestro de-

recho a priorizar la sustentabilidad y la protección del maíz como el alimento fundamental en la dieta de los mexicanos, pero no fue así, de tal manera que la presidenta ha planteado al Congreso de la Unión votar lo antes posible la modificación constitucional que prohíbe la producción en México de semillas genéticamente modificadas, con todo lo que ello implica".

A su vez, la bancada guinda recordó que en el gobierno pasado se publicaron dos decretos en 2020 y en 2023, y se aplicaron diversas políticas para prohibir el uso de maíz transgénico para el consumo humano, así como el permiso condicionado para su uso en forraje y procesos industriales, además de la sustitución gradual del glifosato.

No obstante, el 20 de diciembre un panel del T-MEC declaró que la prohibición del maíz transgénico en México no se sustentó en bases científicas.

"Esta decisión no se basó en el contenido sustantivo del mismo. Ante esta resolución, se instó al gobierno mexicano a perfeccionar los procedimientos administrativos necesarios para sustentar dicha medida. En este contexto, el camino a seguir es fortalecer el marco legal y administrativo, apoyándonos en bases técnicas, científicas y culturales plenamente legítimas", indicó Morena.

Pero además, expuso que México, como país de origen del maíz, tiene la responsabilidad de proteger las variedades criollas y nativas que representan siglos de coevolución en el país y la contaminación de estas variedades por maíces transgénicos es un riesgo que no podemos ignorar".

La postura de Morena también se amplía "al respaldo de la lucha del movimiento campesino e indígena en defensa de los maíces nativos y en general, del patrimonio biocultural del pueblo".

